

**Señores**

**ACCIONISTAS DE VIRTUDSARADIO S.A.**

**Presente.-**

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de Virtudsaradio S.A. , y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

La compañía se constituyó el 17 de septiembre de 2007, mediante escritura pública autorizada por la Ab. Wendy María Ríos Notaría del Cantón Babahoyo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo el 15 de octubre del 2007.

Tiene por objeto social realizar toda clase de actividades relacionadas con la publicidad radial y con el negocio de radiodifusión en general, por lo tanto, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que persigan ese objetivo, incluso los que tiendan a la importación de equipos, maquinarias y más elementos técnicos y culturales prestará a ellos servicios de agencia de publicidad.

### **ASPECTOS CONTABLES**

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades en el año 2017.

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2017, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

### **ASPECTOS FISCALES**

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras considerará en el próximo período el Reglamento a la ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal.

## ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado. Se debe tomar en consideración lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.

Los activos de la empresa y particularmente los activos fijos, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la compañía. Los mismos que deben estar a valor de mercado.

## ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el período 2017:

CUENTA CONTABLE	2017	2016
Activos Corrientes	53.487,89	38.978,02
Activos Fijos	-	-
Otros Activos	9.232,89	10.466,39
<b>Total Activos</b> USD\$	<b>62.720,78</b>	<b>49.444,41</b>
Pasivos Corrientes	38.797,05	25.669,28
Total Pasivos Largo Plazo	21.166,09	21.166,09
<b>Total Pasivos</b>	<b>59.963,14</b>	<b>46.835,37</b>
Patrimonio	2.757,64	2.609,04
<b>Total Pasivos más Patrimonio</b> USD\$	<b>62.720,78</b>	<b>49.444,41</b>

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un período a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2017 y 2016, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía aumentó en el período 2017 en USD \$ 13.276, con relación al ejercicio económico anterior. Y sus pasivos en USD \$ 13.128.

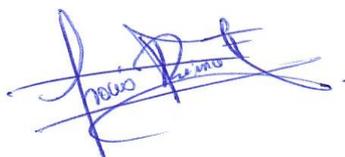
De acuerdo al Estado de Resultados la compañía en el período 2017 presentó Utilidad.

### **Conclusión**

Se presentó ingresos por venta de publicidad al 31 de diciembre 2017 con un resultado positivo para la compañía, sin embargo, se presentan gastos generales por concepto de arriendo, luz, honorarios, derechos de frecuencia y sueldos en similar proporción.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

**Atentamente,**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Rocio Reina', written over a horizontal line.

**Dra. Rocío Reina**  
COMISARIO